

EDICTO

Luis Ignacio Leach Ros, Notario del Ilustre Colegio de Aragón, con residencia en la Capital, Paseo Independencia, 34, principal derecha.

Hago constar

Que en virtud de acta autorizada bajo mi fe el día 14 de mayo de 2024, bajo el número 721 de orden de protocolo, se está tramitando Acta de Notoriedad para acreditar quiénes son las únicas personas llamadas a la sucesión abintestato de doña Petra Garcés Ruiz:

A) En cuanto a los bienes troncales (procedentes de la línea paterna), su única prima-hermana sobreviviente, doña Milagros Milla Garcés.

B) En cuanto a los bienes troncales (procedentes de la línea materna), sus cuatro primas-hermanas sobrevivientes, doña María Luz Ruiz Borque, doña Juliana Martínez Ruiz, doña Alicia Ruiz Ruiz y doña Esther Ruiz Ruiz, por cuartas e iguales partes.

C) Y en cuanto a los bienes no troncales, sus cinco primas-hermanas sobrevivientes, doña Milagros Milla Garcés, doña María Luz Ruiz Borque, doña Juliana Martínez Ruiz, doña Alicia Ruiz Ruiz y doña Esther Ruiz Ruiz, por quintas e iguales partes.

En la citada acta se ha hecho constar que doña Petra Garcés Ruiz, falleció en Zaragoza el día 21 de noviembre de 2023, en estado de viuda, careciendo de descendientes y de ascendientes.

Se hace público para que las personas que puedan ostentar derechos hereditarios sobre la herencia de doña Petra Garcés Ruiz comparezcan en el despacho del citado Notario en Paseo Independencia, 34, principal derecha, dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio.

Y para que conste donde proceda y a solicitud de los propios requirentes expido la presente acreditación en Zaragoza, a 15 de mayo de 2024

FDO.: LUIS IGNACIO LEACH ROS

